



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001700-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si se ha recibido solicitud o interés de instalación de alguna granja porcina, avícola en la provincia de Palencia y si el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia ha recibido alguna solicitud de autorización ambiental y evaluación de impacto ambiental para la instalación de alguna granja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001700, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "si ha recibido solicitud o interés de instalación de alguna granja porcina, avícola en la provincia de Palencia y si el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia ha recibido alguna solicitud de autorización ambiental y evaluación de impacto ambiental para la instalación de alguna granja".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural respecto a las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

Valladolid, 29 de abril de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1001700

De acuerdo con los datos que obran en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, relativos a expedientes de actividades o instalaciones sometidas al régimen de autorización ambiental, en la siguiente tabla se relacionan las solicitudes de autorización ambiental y promotores de proyectos de granjas porcinas recibidas en la provincia de Palencia desde octubre de 2019, todos ellos sometidos a evaluación de impacto ambiental, no habiéndose recibido solicitud relativa a granjas avícolas en los últimos dos años:

Proyecto, localidad	PROMOTOR
CEBO 1 Payo de Ojeda	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 2 Santa Cruz de Boedo	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 4 Herrera de Pisuerga	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 6 Dehesa de Romanos	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 7 San Quirce	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 8 Pradanos de Ojeda	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 9 San Martín -Villameriel	DECAMED TRADING S.L.
CEBO 10 Naveros de Pisuerga	DECAMED TRADING S.L.
MADRES 1 Montoto de Ojeda	DECAMED TRADING S.L.
MADRES 2 Espinosa de Villagonzalo	DECAMED TRADING S.L.
MADRES REPRODUCTORAS Meneses de Campos	GRANJA LENOS

ANEXO II

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1001700

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

En los últimos meses, se ha recibido una solicitud de instalación de ganado porcino de autoconsumo en la provincia de Palencia. Además, se tiene constancia de la intención de la empresa DECAMED TRADING S.L. de instalar nueve instalaciones, así como una granja la empresa GRANJA LENOS S.L.



Por otro lado, en los últimos dos años seis explotaciones avícolas han solicitado el alta en el Registro de Explotaciones Sección Ganadera (R.EGA) en la provincia de Palencia, excluyendo las de autoconsumo. Los promotores de estas seis granjas han sido: Sofía Marcano Ganzo, COBB ESPAÑOLA SA (dos granjas), Carlos Rodríguez Fernández, Davinia Puertas Ibáñez y Los Tres Pollitos Pellejeros S.L.